

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Noticias oficiales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reglamento de estudios.

(Continuacion.)

TITULO III.

Del grado de doctor.

Art. 312. Serán admitidos al grado de doctor los licenciados que hayan hecho en la universidad de Madrid los estudios correspondientes.

Art. 313. Acreditados que sean por el graduando el depósito y el pago de los derechos de examen, le señalará el decano día y hora en que ha de verificarse el ejercicio ante una comisión compuesta del mismo y cuatro catedráticos, incluidos los de las asignaturas correspondientes al doctorado. Consistirá este en una esplicacion oral, que no bajará de media hora, sobre el punto general de la facultad que le haya cabido en suerte. Los puntos sorteables serán cincuenta: el sorteo se hará en la forma y modos que se previene para la licenciatura, y se le concederán seis horas para prepararse, durante las cuales permanecerá incomunicado. Concluida la esplicacion contestará el graduando á las observaciones que acerca de ella le hagan los jueces, y despues á las preguntas que sobre las materias comprendidas en los estudios para el doctorado le dirijan. Todo el acto durará una hora y media.

Art. 314. El grado de doctor se conferirá siempre individualmente, á no ser en el caso de que los candidatos fuesen hermanos, á los cuales podrá conferírseles el grado en un mismo acto.

Al rector corresponde señalar el día y hora en que ha de celebrarse la ceremonia.

Art. 315. El candidato compondrá un breve discurso sobre un punto de la respectiva facultad, que con la debida anticipacion presentará al rector para que lo revise ó haga revisar y le ponga el V.º B.º Este discurso se imprimirá, entregándose al rector suficiente número de ejemplares para repartir á los doctores y catedráticos.

Llegado el día de la ceremonia, el candidato será introducido por el padrino, que pronunciará un breve discurso presentándole como digno de la investidura que va á recibir, y exhortándole á continuar con afan sus tareas literarias. Pronunciará á continuacion el candidato el discurso impreso; prestará los juramentos, y recibirá las insignias en la forma que establece el ceremonial de la universidad. Hecho esto, abrazará el candidato á los doctores

res y catedráticos, les dará gracias y saldrá acompañado del padrino y de los bedeles.

Art. 316. A este grado concurrirán los doctores y los catedráticos de todas las facultades que quieran hacerlo, previo aviso por la secretaria de la universidad; pero la asistencia será obligatoria para todos los catedráticos que sean doctores.

Art. 317. En estos actos se podrá dar á la ceremonia toda la pompa que los graduandos quieran; pero no se exigirá de ninguno que contribuya forzosamente para ello, ni se permitirán refrescos ni obsequio alguno de esta clase.

Art. 318. Si principiado el curso no hubiese podido alguno graduarse todavía de licenciado, será no obstante admitido á la matrícula para los estudios que exige el grado de doctor; pero no podrá ser examinado sin haber cumplido con aquel requisito.

TITULO IV.

Disposiciones generales.

Art. 319. Los que aspiren al grado de bachiller, licenciado ó doctor en cualquiera facultad presentarán al rector de la universidad un memorial, expresando en él su nombre y apellido, edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que corresponda, y los cursos y establecimientos en que haya estudiado los años anteriores. El rector pasará esta solicitud á la secretaria de la universidad para que manifieste lo que conste en sus libros acerca del interesado, ó se pidan los correspondientes informes si procediere de distinto establecimiento.

Art. 320. Instruido el expediente, el rector acordará la admision á los ejercicios ó la denegacion de la instancia: si hubiere duda, se remitirá dicho expediente al gobierno para la resolucion oportuna, pudiendo tambien el interesado recurrir al mismo en caso de negativa.

Art. 321. Aprobado el expediente, el rector le remitirá al decano de la facultad respectiva, con orden de que el cursante sea admitido á los ejercicios.

Art. 322. El cursante hará entonces el depósito correspondiente, entregando ademas los derechos de examen; y con presencia del documento que acredite haberlo así ejecutado, el decano señalará día y hora para que se verifique el acto.

Art. 323. Para el grado de bachiller el depósito será en filosofía de 200 reales, y de 400 en las demas facultades, satisfaciendo ademas el valor del sello que corresponde á esta clase de documentos.

El depósito para cada uno de los grados de licenciado y doctor en cada seccion de filosofía será de 1500 reales, y de 3000 en las demas facultades. Por la expedicion del título de li-

enciado, cuando se haya obtenido dicho grado con dispensa de derechos por premio extraordinario, satisfarán los interesados en la depositaria de la universidad 400 rs.

En los demas casos pagarán, sobre la cantidad señalada, 80 rs. por gastos de sello y expedicion.

Los derechos de examen en cada uno de los grados de bachiller, licenciado y doctor serán 400 rs. ademas de los 50 reales que se asignan para la tentativa del grado de licenciado.

Art. 324. Los decanos procurarán que en el señalamiento del día para entrar á los ejercicios de grado se observe el turno riguroso segun la anterioridad con que los aspirantes hubieren solicitado el examen; á cuyo efecto los rectores, al remitir los expedientes, les pondrán el número que les corresponda dentro de la facultad y clase á que el grado pertenezca. El aspirante que no concurra en el día que le fuere señalado perderá turno, y solo podrá entrar á examen cuando lo hubieren concluido todos.

Art. 325. Para la formacion de los tribunales de examen para los diferentes grados académicos, á escepcion del de bachiller en filosofía, observarán los decanos un turno riguroso entre los catedráticos de su respectiva facultad.

En filosofía solo entrarán en turno los que lo sean de la seccion á que corresponde el grado que se pretende: si no hubiere suficiente número, se completará este con los del instituto, cuyas asignaturas corresponden á la misma seccion, y á falta de estos con ayudantes ó sustitutos de iguales asignaturas.

En Madrid entrarán tambien en turno los catedráticos de los años de estudios superiores.

Art. 326. Será presidente de cada tribunal el decano cuando asista, y en su defecto el catedrático mas antiguo; y hará de secretario el mas moderno.

Art. 327. Todo el mes de junio, ademas de los exámenes, se empleará en grados, los cuales podrán tambien verificarse en los demas meses del año, á escepcion de julio y agosto y de los quince primeros días de setiembre. Sin embargo, en el mes de julio se concluirán los ejercicios de los grados comenzados antes, y en cualquier tiempo podrá el rector convocar á los catedráticos que se hallen en la poblacion para graduar á aquellos á quienes el retardo de los ejercicios pudiera ocasionar graves é irreparables perjuicios.

Art. 328. La asistencia de los catedráticos á los exámenes, grados é investiduras de licenciado y doctor es tan de rigor como la asistencia á cátedra, no pudiéndose excusar de esta obligacion á no ser por justa causa manifestada al decano. El decano dará parte al rector de las faltas que en este punto se cometieren. El rector amones-

tará privadamente al que faltare, y en caso de segunda reincidencia dará cuenta al gobierno.

Art. 329. Ningun ejercicio para grado podrá empezarse sin estar completo el número de los jueces señalado para cada acto. Los presidentes serán responsables del exacto cumplimiento de esta disposicion, como igualmente de que en los ejercicios se invierta el tiempo señalado para cada uno.

Art. 330. La votacion en los ejercicios de los grados será siempre secreta, despues de haber conferenciado entre sí los jueces. Cuando se requieran de un ejercicio para el grado, cada uno tendrá votacion separada, y el que no sea aprobado en un ejercicio no podrá pasar á los sucesivos.

Art. 331. Hecha la calificacion del ejercicio, el secretario, que lo será en todos los actos el juez mas moderno, anotará en el expediente el resultado de la votacion, y estenderá el acta del examen, que firmará con los demas jueces. En seguida entregará al decano ó director el expediente para que este lo remita al rector de la universidad.

Si segun el resultado de la votacion del último ejercicio en los grados, para los cuales se requiere mas de uno, el candidato hubiere sido en él aprobado, el rector, si el grado fuere de bachiller, le expedirá el título; y si fuere de doctor, de licenciado ó ejercicio de preceptor, remitirá el acta de examen al ministerio, para que el ministro de Gracia y Justicia espida el de doctor y á su nombre los de licenciado y de preceptor el subsecretario de dicho ministerio.

En todos los títulos se estenderá en letra de mayor tamaño el resultado de la votacion del último ejercicio, expresando si el alumno fué en él aprobado por unanimidad ó por mayoría de votos.

En la secretaria de la universidad se entregará bajo recibo á los interesados el respectivo título, á no ser que prefieran que se remita al gobierno de la provincia, á que corresponda el pueblo de su residencia, para recogerle allí con igual formalidad.

Art. 332. Debiendo recibir cada alumno el grado á que aspire en la universidad en que haya estudiado el último curso necesario para dicho grado, si desistiere de él despues de haberse instruido el expediente y de haber consignado el depósito y los derechos de examen, perderá los derechos aunque no haya principiado los ejercicios, y se le devolverá el depósito si no hubiere llegado á sufrir el primero. (Se continuará.)

MADRID 7 de octubre.

En la *Gaceta* de ayer se inserta la instrucción para llevar á efecto el decreto sobre la conversión de la renta diferida del 3 por 100 en consolidada al mismo interés.

El plazo en que deben presentarse las proposiciones es desde el 15 al penúltimo día de cada mes. En este, no siendo festivo, se reunirá la junta de la deuda, y en sesión pública procederá á la apertura de los pliegos, admitiendo todas las proposiciones que estando comprendidas dentro del tipo señalado por el gobierno ofrezcan mayores ventajas, hasta cubrir la suma destinada á la conversión. Caso de existir dos propuestas á un mismo tipo, se hará la adjudicación de menor á mayor, y en el de ser iguales en cantidad, á prorrata, siempre que escedan de la señalada para la conversión en todo el semestre, suma que ha de fijar el Consejo de ministros. Si con las proposiciones de un mes se cubriese todo su importe se suspenderá la admisión de otras nuevas en los sucesivos, á menos que no tenga el gobierno por conveniente aumentar la cuota.

Por un anuncio de la junta de la deuda desde el 15 al 29 del corriente pueden presentarse las proposiciones para la conversión, que no excederá en este primer semestre de 400 millones bajo el tipo máximo de 55 de consolidada por cada 100 de deuda diferida.

(Clamor.)

Dice *La España*:

Segun los documentos recientemente publicados por orden del Parlamento de Inglaterra, el número de pobres socorridos por los fondos públicos en los años de 1850 y 1851, presenta, en favor del último, una disminución de 222.937 pobres un total de 1.536.871. No sabemos á que puede atribuirse esta gran mejora, sino á la baratura de los alimentos; ni qué ha podido ocasionar esta baratura, si no es la reforma liberal de los aranceles; ni cuál haya podido ser causa inmediata de esta reforma, si no es la propagación de las teorías económicas desarrolladas por Adam Smith, y los escritores de su escuela. El pauperismo era la deshonra de la nación inglesa; todas las leyes imaginadas desde los tiempos de la reina Isabel hasta los de la reina Victoria, para remediar este mal, no han hecho mas que aumentarlo. Se encontró por fin el único medio de arrancarlo de raíz, y es el que ha estado recomendando la ciencia por espacio de un siglo. Los abogados de la rutina y del empirismo oficinesco, podrán explicarnos cómo ha producido tan saludables efectos la ciencia que ellos desprecian como inútil y pueril.

(Nacion.)

Idem 8.

La reacción triunfante corre desbordada por casi toda Europa, como una fiera que despues de haber roto la jaula de hierro donde estaba cautiva, atropella y hace pedazos con sus garras cuanto encuentra en su camino. Asustados los antiguos poderes absolutos del Continente de los peligros que les hizo correr la revolución de 1848, cuyos efectos se sintieron desde las orillas del Sena hasta las márgenes del Tiber, quisieran hacernos retroceder á

los tiempos de ignorancia y superstición, en que convertido el hombre en una máquina obedecía ciegamente á los depositarios de la autoridad, atribuyéndoles un origen divino, una naturaleza privilegiada. Todos los medios de represión, todas las trabas les parecen poco para contener los progresos del género humano. Apoyados en la fuerza de las bayonetas creen que les será fácil decir á la corriente irresistible de las ideas, que de aquí no pasarás. Favorecidos por un éxito efímero, que han debido á la cobardía de unos, á la imprevisión de otros y á la perplejidad del mayor número, se lisonjean de haber cortado para siempre las cien cabezas de la hidra revolucionaria, y aspiran á reconstituir sobre eternos cimientos el antiguo orden social con sus privilegios irritantes, sus preocupaciones funestas, sus abusos odiosos, sus desigualdades injustas. Ayúdanlos en esta empresa impia las almas venales, los hombres egoístas, los espíritus pusilánimes, á quienes estremece y horripila la idea de toda reforma. Unos y otros se han dado el santo y seña para destruir piedra por piedra el edificio que ha costa de torrentes de sangre levantó la civilización moderna.

Véase con qué ardor, con qué perseverancia llevan adelante este trabajo. Armados de la piqueta y del martillo demoledor, reducen á polvo todas las instituciones que servían de baluarte á la libertad, de escudo á la inocencia. Con sus golpes caen una por una las garantías individuales, despues de haber desaparecido los derechos, como las ramas del árbol bajo la segur de robusto leñador, dejando al ciudadano huérfano y privado de todo medio de defensa. En vano la historia y la razón se unen por advertirles que cuantas veces se proseriben las conquistas de la filosofía, otras tantas vuelven á dominar en el mundo, al cabo de un periodo mas ó menos largo de ausencia, porque son como el sol, cuyo astro no perece, aunque desaparezca momentáneamente de nuestro horizonte.

En vano el ejemplo de sucesos pasados y recientes les demuestra que no se afianza ningún poder en la tierra, ni se funda con solidez ningún imperio, ni se salva ninguna causa con la de la violencia y la injusticia. Sordos á los clamores de la verdadera opinión, ciegos á la luz de la verdad, donde quiera que ven una resistencia generosa á sus planes revolucionarios, donde quiera que se levanta una protesta enérgica contra su conducta, allí acuden para comprimirlas, rodeados del aparato de la fuerza. ¡Ay del que llega á caer en sus manos! Para ellos todo acto de independencia ejercido en uso de derechos legítimos es una rebeldía; toda doctrina filosófica que tenga por objeto favorecer la independencia de la razón es una máxima subversiva, una proclama incendiaria.

Como ven que la tendencia general es á ir hácia adelante, sin embargo de los obstáculos que obstruyen el camino de las reformas, hacen esfuerzos desesperados para que el mundo retroceda, en la persuasión de que así conseguirán que este vaya en sentido contrario al curso que le traza la ley irresistible del Destino. ¿Y de aquí que resulta? Una lucha continua, terrible, perturbadora entre los poderes absolutos y los pueblos á quienes supeditan, lucha que obliga á los primeros á mantener formidables ejércitos al modo de conquistadores que viven en pais avasallado por las armas, y constituye á los

segundos en una conspiración permanente, cuya existencia acreditan las sociedades secretas y las demostraciones violentas que suelen verse de cuando en cuando, á semejanza de aquellos relámpagos siniestros, precursores de la tempestad. Porque téngase entendido que en la mayor parte del Continente europeo, presa hoy del absolutismo, se trama, se conspira, se trabaja sordamente para sacudir el yugo. El golpe mortal que puso término á la vida política en todas aquellas naciones donde por poco ó mucho tiempo brilló el sol de la libertad, dió principio á una situación preñada de peligros y convulsiones. Faltos los hombres acostumbrados á pensar y discutir de los medios legales para detener sus opiniones, acuden á inscribirse en las sociedades secretas, donde vierten la amargura de su corazón, preparado entre tinieblas la hora de la venganza. Del seno de esos conciliábulos tenebrosos salen las proclamas incendiarias y las máquinas infernales. Ha cesado, es verdad, la revolución de las plazas y las calles; pero en cambio van tomando un incremento espantoso las conjuraciones. En unas partes proceden los conspiradores como la cofradía sangnaria de los hermanos invisibles de Alemania; en otras siguen el ejemplo de los primitivos cristianos en tiempo de la persecución gentílica. Allí donde hay un César, no faltará un Bruto; allí donde se aprisiona á la lengua, suelen soltarnos las manos.

No hay que fiarse en este marasmo aparente á que parecen entregados los pueblos. También los volcanes del Norte se muestran con la cima cubierta de hielo, mientras arde un fuego abrasador en sus recónditas entrañas. Creer que aquellos que han gozado de los beneficios de un régimen liberal han de resignarse con gusto á las cadenas de la servidumbre; imaginar que se han de subvenir impunemente todas las leyes de la naturaleza, haciendo que vayamos hacia atrás, en vez de caminar adelante; figurarse que con las últimas jornadas que ganó la reacción han quedado definitivamente resueltas todas las cuestiones políticas, económicas, administrativas é internacionales, es el mayor de los absurdos, pues todo indica lo contrario, bien se atiende á las necesidades de la época, bien se consulte el estado de la opinión, bien se tengan presentes los hechos que observamos. Quien tal piense discurrirá como aquel que por hallarse en el invierno, supona que nunca ha de volver la primavera; como aquel que estando en posesión de la vida, presume que nunca ha de llegar la muerte.

Únicamente son imposibles las revoluciones cuando no ha precedido ninguna reacción. Siempre que los poderes de la tierra se identifican con la opinión pública, marchan al compás de los adelantos, y solo aspiran á servir de reguladores en la gran máquina de la civilización, no son de temer esos sacudimientos políticos que, á la manera de una erupción volcánica, dejan el suelo donde estallan sembrados de despojos y cubierto de ruinas. Lo mas que puede hacerse hoy es retardarlos, pero no tanto como en otras épocas. Antes, en la infancia del mundo, una situación creada por la fuerza duraba siglos: ahora el tiempo corre con extraordinaria rapidez. Un año en esta época de caminos de hierro, máquinas de vapor y telégrafos eléctricos equivale á ciento de aquellas en que los hombres estaban incomunicados por los montes y los ma-

res, condenados á vejetar en el oscuro rincón del hogar doméstico por falta de vias transitables, y privados de los medios de transmitir á largo espacio sus ideas.

¿Acaso vive contenta y tranquila la Italia? No: puestos los ojos, vacíos de lágrimas, en el porvenir, vestido de luto el corazón, avergonzada de sí misma, sigue el curso de los tiempos con la esperanza de que al fin llegará el día de su independencia y la aurora da su libertad.

¿Por ventura se considera dichosa la Alemania? No: vedla cómo se agita, revuelve y esfuerza por conseguir la unidad política á que aspira y los derechos que le faltan.

¿Habrá quien se atreva á suponer contento al pueblo francés con el régimen opresor á que vive sujeto? No: sus mejores hijos gimen llenos de rubor en los calabozos ó destierros, y otros preparan en silencio máquinas infernales. Las fiestas que suelen darse por los partididos del poder vencedor, hacen el efecto de una bacanal celebrada entre las tumbas de un cementerio.

¿Nada echan de menos la Polonia y la Hungría? No: la una, á despecho de sus tiranos repite cada día en el santuario de su alma ulcerada, su protesta contra el acto inicuo de la usurpación de que fué víctima, y la otra tratada como esclava envilecida no aparta los ojos de la augusta sombra de Maria Teresa.

¿Gozan de envidiable prosperidad la Rusia, el Austria y los Estados del Norte? No: la primera gime bajo el despotismo moscovita, viendo siempre asetadas á su pecho las nudosas lanzas de los cosacos. La segunda, parece un cadáver descuartizado cuyos miembros se mueven aun por conservar un resto de vitalidad. Los demas duermen entre los hielos del Polo.

Fuera de la justicia y del derecho, no hay reposo, orden, bienestar posibles. El amor á la libertad no muere, aunque se entibie. Mientras el género humano no pierda su esencia divina y degenera en una casta privada de razón y voluntad, hará incesantemente los mayores esfuerzos para restablecer el imperio de los principios tutelares, á cuya sombra se dilata el pensamiento, se engrandece el espíritu y se adquiere la fuerza de alma que hace falta para cometer empresas dignas de la inmortalidad.

(Clamor Público.)

BARCELONA 8 de octubre.

«Los clérigos no sirven para gobernar los estados.»

Así lo decía Napoleon, y estas palabras son muy significativas saliendo de la boca de un hombre que representaba en su mayor extensión el principio de autoridad.

¿Por qué no sirven los clérigos para gobernar los Estados? ¿En qué podía fundar semejante opinión el capitán del siglo?

Napoleon ocupaba un trono y mandaba ejércitos. ¿Su doble calidad de emperador y de soldado podía influir en algo en el concepto desfavorable que se había formado de la aptitud de los clérigos para dirigir los negocios temporales? Creemos que sí.

Creemos que un emperador como Napoleon, dotado de una política propia que quería desenvolver á toda costa, debía mirar con recelo un poder que en nombre del cielo ponía corta-

pisas, para esterilizar su iniciativa fecunda al que él ejercía en la tierra.

Creemos que un soldado como Napoleón que personificaba el derecho de la fuerza elevado á su mayor potencia no podía estar bien avenido con los que invocaban el derecho divino para combatir la legitimidad que él fundaba no mas que en el hecho, obligándolo á contestar á cañonazos, es decir con la última ratio regum, á todas las discusiones teológicas.

A mas de que es sabido que los clérigos que toman parte en la política militante se hacen casi siempre antipáticos á los ojos del pueblo y mas aun á los de los soldados. Algo digimos acerca del particular en los artículos que nos sugirió el ominoso atentado del 2 de febrero y en los que escribimos mas adelante para combatir el despotismo teocrático manifestamos accidentalmente que las desavenencias de los generales de Don Carlos con los consejeros áulicos de sotana que este tenia, aceleraron la ruina de su causa determinando aquel famoso convenio de Vergara en que los valientes que militaban bajo una y otra bandera se dieron un abrazo en señal de paz mientras los llamados ministros de un Dios de paz que formaban la corte del rebelde príncipe, anatematizaron con horror aquel acto sublime que puso fin á la guerra. Esta anomalía singular no carece de esplicacion.

Nunca Zumalacárregui, Villareal, Latorre y otros bravos caudillos del ejército de Don Carlos los hallaron en los cortesanos de sotana que le rodeaban mas que humillaciones y desdenes, lo que prueba hasta que punto es difícil conciliar el ánimo de los hombres de guerra con el de los hombres de hábito negro empeñados en ser políticos. El trágico fin de Carlos Spagne de cuya hipocresía religiosa tienen noticia nuestros lectores, acaba de confirmarnos en la idea que siempre hemos tenido acerca de la imposibilidad de conciliar el espíritu de independencia de los militares que ejercen mando con el espíritu de dominacion de los clérigos políticos. Ni las muchas horas que pasaba Carlos Spagne rezando, ni el odio que profesaba al partido liberal, ni los aspavientos estudiados con que manifestaba su repugnancia á todo lo que revelase, no ya incredulidad sino despreocupacion, fueron suficientes para captarle la benevolencia de la frailesca junta de Berga, ni esta pudo tampoco sobreponerse á él, apesar del sagrado carácter de que casi todos sus individuos se hallaban revestidos. No pudiéndole dominar, se deshicieron de él del modo horrible que es de todos conocido.

Pero nosotros sin ser, como Napoleón, gefes de un estado ni de un ejército, creemos como él que los clérigos no sirven para gobernar los estados. Mañana manifestaremos los motivos que á nuestro ver se oponen á que los hombres cuyo reino no es de este mundo puedan ser hombres de gobierno.

-A. R. (Actualidad.)

VALENCIA 7 de octubre.

LOS HOMBRES DE SEDA.

Tal es el título de un folletín que se lee en el número 37 del periódico francés *Le commerce sericicole* que se publica en Valence, departamento del Drome. Le traducimos cual se lee en dicho periódico, y le insertamos en lu-

gar preferente por creerlo digno de fijar la atención de nuestros lectores. Dice así:

«Después de tres meses de exploraciones á las orillas del Ganges en busca de plantas crasas desconocidas en nuestros climas, el doctor Burns ha descubierto una especie de raíz llamada *sericum*, bastante parecido á la raíz de la ramaza, y que en gran cantidad crece en las hendiduras de las rocas.

Llegado á su alojamiento el doctor, y queriendo conocer las propiedades de la planta, la hizo hervir en una olla de hierro, y la dió á comer á tres lebreles de Escocia.

Apenas los lebreles habian acabado de comer se pusieron á aullar, después comenzaron á dar vueltas sobre sí mismos como si les hubieran entrado convulsiones, y en fin, se durmieron. El doctor Burns, que los creyó envenenados se salió del laboratorio en donde habia hecho el experimento y mandó á sus criados indios que los enterrasen en el jardín.

Cuando fueron á cumplir tal orden los criados á la mañana siguiente, vieron á los tres lebreles de pie y arrojando por boca y nariz una especie de saliva filamentososa que tenia todas las apariencias de un hilo de seda cuando se extrae por medios mecánicos de la envoltura del capullo. Habiendo un criado puesto su dedo sobre la saliva trajo hácia sí un filamento que no tenia menos de cuarenta y cinco pies ingleses de longitud.

Estando en esto llegó el doctor, continuó el experimento en los tres lebreles y estrajo cerca de dos kilogramos (5 libras, 7 onzas, 9 adarmes, 24 granos, peso de Valencia) de excelente seda, unida, luciente, sin defecto y que exigia algun esfuerzo para romperla.

Animado con este resultado el doctor Guillermo Burns repitió el experimento con mucho mejor, en dos de sus criados.

Queriendo hacerlo en mayor escala escogió doscientos naturales del pais entre los mas robustos, los hizo entrar en la *Peltah*, cuartel de los indios, en un lugar cerrado y techado, y les organizó en dos secciones de á cien hombres cada una, llamados los busca-raíces y los digeridores.

En el primer día los 200 indios parias no experimentados aun, solo produjeron 100 libras de seda en bruto, al día siguiente 250, en el tercero y demás de 350 á 400 libras. La ganancia del doctor fué de 2 á 300 francos diarios.

Este beneficio con solos 200 individuos no parecerá excesivo cuando se sepa que la seda, producto del *sericum* no está espuesta, como la del gusano, á los varios accidentes que en este gusano producen los desperdicios.

La del *sericum*, tiene el lustre y aderezo de la tela que hemos visto en nuestros esposiciones francesas. Tendrá una superioridad incontestable en la fabricación de las telas lisas.

Ahora el doctor Burns está levantando, con privilegio de la compañía de Indias, una gran fábrica de seda, que podrá albergar á dos mil indios parias.

Como algunos de ellos se hayan dedicado al robo durante la última escursión va á establecerse una vigilancia muy activa. En la actualidad hay quinientos parias explorando las riberas del Ganges. El cultivo del *sericum* va á ensayarse en el jardín botánico de Calcuta. Si allí salen bien los ensayos se intentarán en Europa.

Ya se habia descubierto en Oriente una seda vegetal, que no era mas que la pelusa que cubre la simiente de la asclepia siriaca. Pero las telas hechas con esta pelusa no eran fuertes, y se quemaban con mucha facilidad á los rayos de un sol de 50 grados.

No hace mucho ha llegado al Havre un buque portador de un paquete de raíz de *sericum*, que se someterá al exámen de la academia las ciencias.

Esta raíz, que en el gusto semeja algo al orozuz ó regaliz, tienen un sabor no desagradable, y es de fácil digestión. Su comida escita primero una animación febril y después el sueño.

Si llegase á cosecharse en Europa se verificaria una gran revolución en el comercio de la seda del gusano, que en la del doctor Burns tendria un rival, tanto mas temible cuanto que el *sericum* puede alimentar, no solo á los hombres sino tambien á los animales.

Individuos de la academia de las ciencias han hecho ya algunos cálculos sobre este asunto. Por ejemplo un caballo, independientemente de su servicio ordinario, podria producir dos ó tres libras de seda al día; un buey la misma cantidad, un carnero, un perro, una libra; un niño media libra. Cada familia podria de este modo proveerse de seda y no tendria que pagar mas que la mano de obra para la confección de las ropas.

¿La raíz del *sericum* podrá cosecharse en nuestros climas? Esta es la cuestión que falta resolver»

(Diario M. de V.)

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

Ya hemos dicho varias veces que el carácter distintivo de las elecciones municipales que estan verificándose en Francia es el de abstenerse de votar la mayor parte de los electores. Hoy, por lo tanto, solo debemos relacionar lo ocurrido en la ciudad de Roaune, donde se ha dado el contraste de recibir á Luis Bonaparte con grande entusiasmo, al propio tiempo que en las elecciones han sido derrotados todos los candidatos del ministerio, llevando los ciudadanos su hostilidad á este hasta el punto de elegir para concejal á uno que se halla desterrado. Sus esfuerzos, sin embargo, serán de todo punto inútiles, porque es seguro que el nuevo consejo quedará disuelto muy pronto.

En Brest han votado únicamente 2000 electores de 16,000 de que se componen las listas, á pesar de lo que ha sido válida la elección, puesto que era el segundo escrutinio.

El 29 por la mañana abandonó Luis Bonaparte á Toulon con dirección á Aix, de donde pasará á Nisines.

Segun el *Times*, la princesa Wasa, que se dijo ser la prometida de este, se halla destinada por su pariente el emperador de Rusia á dar su mano al príncipe Alberto de Baviera, hermano del rey de Grecia.

En varios periódicos leemos la siguiente noticia:

«Guillard, principal autor de la máquina infernal de Marsella, que habia conseguido escaparse en el momento que fué descubierta la máquina, acaba de ser preso en Saint-Etienne.

Se halla en poder de la justicia y ha declarado por completo.»

A última hora dice la *Presse*:

«Los señores Sougere, editor, y Luis Fourdon, redactor del periódico el *Sie-*

cle, acusados ante el tribunal correccional por haber publicado falsas noticias y escitado el odio y el desprecio contra el gobierno, han sido cruelmente condenados hoy á un año de prision y á 1,000 francos de multa. Mañana publicaremos el acta de este juicio.»

Acaso sea ello la causa de que anoche no recibiésemos el *Siecle*. La estremada severidad de que está siendo víctima la imprenta demuestra los temores del gobierno y el convencimiento de su propia debilidad.

Aun no se halla Luis Bonaparte en la mitad de su viaje á los departamentos del Mediodía, y ya se está tratando en Paris de prepararle un magnífico recibimiento. Anúnciase en efecto una solemnidad completamente imperial. Serán convocados todos los grandes cuerpos del Estado, que con el clero y la magistratura á la cabeza saldrán á recibir á Luis Bonaparte entre el estruendo de la artillería y el ruido de todas las campanas de la población que se echarán á vuelo. En otros tiempos se reservaban estas solemnes ovaciones á los conquistadores, á los gefes de los Estados cuando volvían á su patria después de haber ganado importantes batallas.

Mas en el día es otra cosa: las necesidades, los instintos y el entusiasmo del pueblo francés han cambiado de rumbo, si hemos de creer á los flamantes imperialistas. El deseo de la paz ha sustituido al amor de la guerra. Por ello sin duda se intenta recibir á Luis Bonaparte de vuelta de su escursión con mayores pompa y solemnidad que que si él mismo volviese triunfante de una campaña en Egipto ó en Italia.

Por lo demas, aun no está decidido si será entonces ó antes en Tours donde se ofrecerá el Imperio al antiguo escritor republicano.

ALEMANIA.

Los últimos periódicos y cartas de Austria y Prusia insisten en asegurar que es muy probable un rompimiento entre esta última potencia y los Estados coaligados.

Parece que casi todas las Dietas provinciales de Prusia que se hallan reunidas provisionalmente han emprendido su campaña contra aquella Constitución, y se oponen á la nueva ley de ayuntamientos, tachándola de liberal. Ello no debe sorprendernos, pues sabido que estos cuerpos por su organización y por sus antecedentes son en extremo reaccionarios.

BELGICA.

Sobre el deseo que tienen algunos industriales belgas de que se reanuden las relaciones comerciales entre Francia y Bélgica dice el *Messenger de Gante*:

«Sabemos que todos los dueños de nuestras fábricas de tejidos de lanas se han reunido para acordar lo que deben hacer en las presentes circunstancias. Han decidido dirigir al gobierno una memoria que termine solicitando que se entablen negociaciones para renovar el tratado de 1815.»

ITALIA.

Acerca de las nuevas negociaciones que van á entablarse entre las Cortes de Turin y de Roma, dice el *Courrier des Alpes* lo siguiente, sobre cuya exactitud nada podemos añadir:

«El conde de Sambuy, nuestro embajador en Roma, no ha ido á Roma llevando por negocios personales, como lo ha anunciado la *Gaceta oficial* de

Chambéry, sino á rogar á Mr. Charvaz, arzobispo electo de Génova, que se traslade á Roma con el objeto de reanudar las antiguas relaciones. Este señor dudaba en un principio si admitirá tal encargo; mas al fin lo ha aceptado en vista de una carta del cardenal de Antonelli, y se nos asegura que en efecto ha salido para aquella ciudad. (Nacion.)

PRUSIA.

STUTTGARD (Wurtemberg), 5 de octubre. El *Moniteur wurtembergois* hace varias observaciones acerca de la cuestion del Zollverein, para saber como se organizarian las relaciones entre los Estados de la coalicion de Darmstadt y en particular el Wurtemberg en caso de que el Zollverein dejara realmente de existir el 1º de enero de 1854. Estas observaciones no carecen de importancia. En el caso mismo de que la Prusia abandonase el Zollverein, el tratado concluido en Darmstadt contiene la seguridad que los dos Hesses, la Baviera, Nassau y la Sajonia continuaran en el Zollverein con el Wurtemberg.

BERLIN 5 de octubre.

La *Gacette officielle de Prusse* contesta hoy que Mr. de Kleuze, director de las contribuciones de Hannover, ha sido llamado por su gobierno. Sin embargo, en los círculos bien informados no se disimula que de pocos dias á esta parte el gobierno hannovariano se ha vuelto mas reservado en la cuestion comercial, y que hasta ha llegado á tomar una actitud hostil. Asi se podria decir que ha triunfado la influencia del Austria y de la Baviera. Ha producido una grande sensacion el viaje que el rey de Hannover ha hecho á Kirchheim, en Wurtemberg, en cuyo punto reside ahora el rey de esta última nacion. Tambien se cree que se dirigirá al rey de Baviera.

Habíamos anunciado que una diputacion de oficiales y de soldados del regimiento infanteria de línea, nº 28, del cual era coronel el duque de Wellington marchará á Londres para asistir á los funerales del duque. Hoy hemos sabido que un gran número de oficiales que tuvieron parte en las victorias del duque, obtendrán licencia para agregarse á la diputacion. (Actualidad.)

PALMA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* ofreciendo dar en su número próximo la descripcion del simulacro y demas festejos con que se celebró la bendicion del fuerte de la Mola en Mahon, hoy denominado de Isabel Segunda, inserta una relacion de esta solemne ceremonia.

En otro articulo noticia el regreso de algunas autoridades y de otras personas que habian pasado á Mahon á asistir á las funciones de la inauguracion de la fortaleza de Isabel II.

Manifiesta que S. M. se ha dignado hacer los siguientes nombramientos para esta Santa Iglesia Catedral.

Para la dignidad de Arcediano, vacante por fallecimiento del señor don José Amengual al Sr. D. Guillermo Ma-

ria Dezcallar, chantre de la misma.

Para la dignidad de chantre al señor D. Priamo Villalonga, canónigo de la propia Iglesia.

Para la canongía que este deja vacante al Sr. D. Santiago Barra, exclaustrado, vice-secretario del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesi.

En su revista de periódicos y dando cuenta de lo que digimos acerca la noticia que cunde de haberse nombrado Alcalde Corregidor para esta Capital, dice nuestro colega. *Tambien ha llegado á nuestros oidos la noticia de su creacion (aquel destino) que celebrariamos saliese desmentida, siquiera para evitarlos el disgusto de tener que desaprobamos un acto del gobierno, que rezelamos por lo que hemos oido, sea mal recibido por la opinion pública y puede suscitar al pais graves dificultades y perjuicios.* En estos ó parecidos terminos aguardabamos una manifestacion de nuestro colega. La opinion es unánime, ni una sola voz hemos oido en aprobacion del nuevo destino. Su creacion ha hecho que se aunaran todos los matices políticos para pronunciar una espresa inconformidad. Siendo esta de tal naturaleza nos parece que no debe ser desatendida por el gobierno á quien convendria se diese á conocer por las autoridades de la provincia.

El mismo periódico secunda los deseos de que se remedien los males que estan sufriendo los ivicencos, aunque habla hipoteticamente. Consideramos que el *Balear* ha de tener motivos y noticias bastantes para no poner en ninguna duda el estado lastimoso de aquellos isleños.—Apoya despues la reparacion que se indicó de las carreteras de Andraitx y Valdemosa desmejoradas en algunos puntos.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

LA BEATA MARIA ANA DE LA ENCARNACION Y SAN GALO ABAD

Nació san Galo en Irlanda de una familia distinguida: luego que tuvo la edad competente entró en el monasterio de Bercon, en Ultonia siendo abad san Columbano, á quien habia destinado el cielo para resucitar en Francia el espiritu de soledad y retiro que se observó en el Oriente. Con este fin escogió doce monges, y entre ellos el primero fué san Galo. Por el año 589 pasaron á Francia y buscaron un horroroso desierto que hallaron en los confines de los dos obispados de Toul y Besangon, pero fueron arrojados por Thyerri rey de Borgoña: san Galo se refugió á Austria, pero no acomodándole la corte se retiró al territorio de Zeze cuyos pueblos se hallaban sepultados en las tinieblas de la idolatría. Puso fuego á los templos de sus idolos y arrojó al lago las ofrendas destinadas para sus detestables sacrificios. Irritados los paganos le arrojaron á palos de aquel territorio. El duque de Quirgon le quiso hacer obispo de Constantina, pero no lo admitió. Cayó enfermo en Arvon y murió año de 646.

La misa es en honor del Santo: la oracion, Intercessio nos etc.

La epistola del capítulo 45 del libro de la sabiduría.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 17 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced al toque del Ave Maria, espuesta su Divina Magestad se practicará el acostumbrado ejercicio de la esclavitud Mariana, en el que despues de un rato de oracion se cantará la estacion de la Virgen y una decena de su Corona.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy at different times.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 29 ms. Pónese.... á las 5 " 31 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 46 s.

COMUNICADO.

Señores redactores de EL GENIO DE LA LIBERTAD.

Muy señores míos: en su apreciable periódico del jueves 14 de octubre, número 246, he visto un comunicado inscrito por el Pro. Don Rafael Oliver, sobre la ciencia arquitectónica. En el se nombra á Don Pablo Bouvi por el carísimo hermano padre capellan, sin duda con el objeto de entablar de nuevo una polémica que dé campo á nuestro querido prógimo para lucir un raro ingenio y sus conocimientos profundos en la materia. Sin duda el licenciado arquitectónico no ha leído el capítulo 43, libro tercero, párrafo 291 del libro de la imitacion de Jesucristo; por que de otro modo sabria aquello que dice:

«Nunca leas cosas para mostrarte mas letrado ó sabio. Estudia en mortificar los vicios; por que mas te aprovechará, que saber muchas cuestiones dificultosas.» En el párrafo 292 continua: «Mas aprovecho con dejar todas las cosas, que con estudiar sutilezas.»

Si no le basta á nuestro padre Rafael lo dicho, tenga entendido que don Pablo Bouvi sabe muy bien el adagio persa de que, si el que mas grita tuviese mas razon, el burro seria el mas razonable de los animales. Don Pablo Bouvi se desdena de entrar en disertaciones improcedentes, y no quiere agravar su conciencia, dando lugar á que un ministro de Jesucristo dedique el tiempo á otra cosa, que á su sagrado ministerio, para el que tanto y tanto se necesita saber y al cual es peculiar escribir sermones de moral, que enseñen la paz, la caridad y la fraternidad con lo que un eclesiástico conserva sus manos inmaculadas y con lo que no pierden el caracter de veneracion que merecen: por eso nuestro padre san Agustín dijo ¡O veneranda sacerdotum dignitas, in quorum manibus, velut in utero virginis, Filius Dei incarnatur!

Con lo dicho creo bastante; y tengo el honor señores redactores de ser suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.— Manuel de Villar.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 14. De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin capitán Estade con 9 pas. generos y balija. De Mahon en 2 dias javeque Los Amigos, de 22 t. pat. Miguel Hernandez con 5 pas. y patatas. De id. en id. bergantin Rosita, de 180 ton. cap. Gamundi cou azucar. De id. en id. bergantin Beatriz, de 133 ton. cap. Berga con azucar.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Barcelones, capitán Medinas con generos y balija. Para id. laud San Agustin, de 41 ton. pat. Mandilego con lena.

TEATRO

Gran funcion para mañana.

Funcion 5.ª QUINCENA 5.ª Deseosa la empresa de poder presentar un drama digno de llamar la atencion de los espectadores ha dispuesto para este dia el de grande espectáculo en cinco actos que lleva por título.

EL DELATOR

LA BERLINA DEL EMIGRADO.

en la que toman parte todos los individuos de la compania. La doble circunstancia de hallarse en esta Capital el celebrado escritor D. G. F. Coll traductor de dicho drama: ha decidido á la empresa á hacer todos los esfuerzos posibles para presentar este espectáculo con toda la brillantez de que es digna tan interesante composicion.

La revolucion de Francia, llamada de la Conveucion en la época del famoso Robespierre abunda tanto en acontecimientos, que su autor encontró en ella el asunto para componer tan interesante obra.

En el último acto se presenta la defensa de un fuerte en el campamento francés, donde ademas del fuego de fusileria, juega una pieza de artilleria, y caen en escena varias bombas del campo contrario.

Todos los actores con la aplicacion que tienen acreditada han tomado el desempeño de esta funcion con todo el interés posible.

El drama ha sido ensayado con la mayor detencion y cuidado. El guardarropa y tramoiista contribuirán por su parte á exornar el drama como requiere.

Dará fin la funcion con el paso bailable andaluz tan aplaudido por este público cuantas veces se ha puesto en escena, titulado

EL JARABE,

por la señorita Alegria, el señor Gispert y demas parejas.

Tal es el programa de la funcion que la empresa ofrece en esta noche á sus favorecedores: el solo anhelo que la anima, es que el resultado corone sus esfuerzos, y una vez conseguidos sus deseos no titubeará en ir presentando al inteligente público palmesano, en mayor escala espectáculos dignos de su ilustracion y cultura.

A las 7 1/2. Entrada 2 rs.

TEATRO DE LA MERCED.

Quincena 1.ª Funcion 6.ª

Se pondrá en escena la comedia en 2 actos de D. Ventura de la Vega,

LA MUGER DE UN ARTISTA.

A continuacion se bailará la Jota aragonesa, á cuatro.

Dando fin á la representacion con la linda comedia en un acto de costumbres andaluzas,

LA PERLA SEVILLANA,

cuyo papel de protagonista desempeñará la niña Carolina Losada de ocho años de edad.

En dicha pieza la señorita Pilar Losada cantará la cancion del Currillo.

A las 7. Entrada 9 cuartos.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT. Editor responsable.